Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Mariano Roque Alonso, 06 de septiembre de 2021-

NOTA UOC Nº 163/2021

Ref: CONTRATACION DIRECTA POR VIA EXCEPCION N° 3/2021 PARA LA "CONSTRUCCION DE AULAS EN LA ESCUELA BASICA 4725 MARIA LEONA DE DIAZ PEREZ CON FONDOS DE FONACIDE"CON ID Nº 400.605.

Señor

ABOG. PABLO FERNADO SEITZ ORTIZ, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted con relación a la Nota DNCP N° 15818/2021 de fecha 03 de septiembre de 2021, a los efectos de realizar el descargo correspondiente:

1. Se aclara que en el Dictamen UOC N° 17/2021, se mencionó el inciso d) *derivado de situaciones que configuren caso fortuito o fuerza mayor, en que no sea posible obtener bienes o servicios, o ejecutar obras mediante el procedimiento de licitación en el tiempo requerido para atender la eventualidad de que se trate; en este supuesto las cantidades o conceptos deberán limitarse a lo estrictamente necesario para afrontarlas.* Y el inciso g) *existan razones justificadas para la adquisición o locación de bienes por razones técnicas o urgencias impostergables; o, En estos casos, la máxima autoridad del organismo, entidad o Municipalidad, vía resolución y previo dictamen fundado y motivado de la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas (UOC), dará por acreditado el supuesto de excepción en el que determine el procedimiento de contratación que le garantice al Estado las mejores condiciones,*

Es importante recalcar que el MEC prepara las actividades escolares para el ***retorno seguro a clases*** según zonas educativas que se encuentren con bajo índice de riesgo de propagación, teniendo el estado actual de la institución educativa representa un riesgo a la integridad de los niños/as que acudirán diariamente al lugar por lo que la solicitud es de necesidad imperiosa a fin de garantizar el retorno seguro a clases.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

Se encuentra totalmente ajustado al supuesto de excepción POR CASOS FORTUITOS DE FUERZA MAYOR Y URGENCIA IMPOSTERGABLE, conforme se ha expuesto precedentemente.

Que la realización de un proceso ordinario, considerando los plazos reglados del mismo pondría en riesgo el retorno seguro en clases, que un escenario más expeditivo supondrá unos 45 días más en el inicio de ejecución de obras, por lo que resulta excesiva.

Cabe aclarar que la nota del Ing. Lucas Maldonado es remitido posterior debido a que el llamado sería una LPN en principio pero por los plazos se modificó la modalidad, y la fecha mencionada ya es cuando esa Dirección, solicita modificar los mismos.

2. Se adjunta, la resolución de aprobación de plano. El mismo que ha sido cargado en el SICP con la intención.

3. El dictamen Nro 14/21, de fecha 09 de agosto de 2021, se adjuntó en el SICP, en fecha 03 de septiembre del corriente.

4. Esta convocante, por un error no cargo en el momento de cargar la intención, pero en el momento de carga la adjudicación el mismo se remitió en fecha 03 de septiembre del corriente.

5. Esta convocante por un error involuntario marco el inciso b, favor subsanar en el sistema dicho punto en el SICP.

6. En la lista de precios en el momento del cargado no se desplegaba la lista, para la carga de los sub ítems ni la cantidad, por lo que esta convocante solo cargo los ítems, unidad de medida y total

7. Se solicita la inclusión del mismo por Nota N° 164/2021, Se solicita la inclusión del código de catálogos detallado, considerando que el llamado para servicios de CONSTRUCCION, también busca que el proveedor pueda ofertar de manera desglosada la provisión de bienes de la provisión de servicios, como ser en el caso de la pizarra acrílica como si se indicó en la descripción del mismo.

8. Se aclara que dicho criterio se solicitó, de manera a que las empresas que se presenten tengan un mínimo de personales inscriptos. **No solo una persona.** Por lo que se solicitó un mínimo de 3 (tres) personas.

Cristian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Boquerón esq. Ballivián | Tel.: (595 21) 752 202 - 754 540. | municipalidad.mralonso@gmail.com

9. Se adjunta el informe de rectificación subsanando dicho punto.

Sin otro particular me despido de usted muy atentamente.

Christian Arévalo
Dirección General de Contrataciones
Municipalidad M. R. Alonso

LIC. CHRISTIAN AREVALO LOVERA
Encargado de Despacho

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES